

Número: **626/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso**

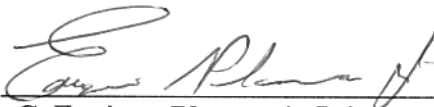
FERNANDO JAVIER CAMACHO IÑIGUEZ
CENTRO DE ESTUDIOS CATASTRALES, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 37 fracción II, 39, 46 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a través del H. Comité de adquisiciones, por medio de este conducto, y con motivo de la ejecución del PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS JALISCO, MÉXICO; El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos a través del Comité de Adquisiciones, le hace llegar una atenta invitación a participar en el Concurso ADQ/C/003/2015 “ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN” que corresponde a los numerales del 8 y 10 del citado proyecto y en base a lo señalado en el ANEXO UNO del presente.

Las bases del presente concurso se adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 06 de mayo de 2015


C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal




C.c.p. archivo
EPI/mcg

Con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 37 fracción II, 39, 46 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por conducto del H. Comité de Adquisiciones, emite las siguientes:

***BASES PARA EL CONCURSO ADQ/C/003/2015 "ACTUALIZAR LOS
DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS Y ELABORAR PROCEDIMIENTOS
PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN"***

Consistente en:

- 
- I. Generar un manual de procedimientos que permitan a la Dirección de Catastro optimizar el desempeño de sus actividades y una mejor coordinación con las áreas con las que mantiene relación directa para lograr una administración más eficiente, que Incluya el procedimiento de actualización a la cartografía digital como parte de la atención del trámite catastral y la actualización del manual de valuación.
 - II. Generar un convenio para vincular la información del ámbito catastral con las otras áreas del municipio que también utilizan este tipo de información.
 - III. Generar un manual para definir el protocolo a fin de que las licencias otorgadas para creación de fraccionamientos, remodelaciones o construcciones sean dadas de alta de manera automática en Catastro, mediante el sistema de gestión para su seguimiento y actualización del padrón y cartografía.
 - IV. Implementar un procedimiento que permita al Catastro compartir su información con otras dependencias del municipio.
-
- I. **ESPECIFICACIONES**
La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo uno.
 - II. **DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO**
El participante adjudicado que resulta ganador del concurso una vez firmado el contrato respectivo deberá entregar o proporcionar el servicio, bajo las condiciones especificadas en el anexo uno de las presentes bases.
 - III. **IDIOMA**
Todos los documentos relacionados con el proceso de esta licitación deberán redactarse en idioma español.
 - IV. **MONEDA**
Todas las propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose de prima neta, I.V.A. y valor total a pagar, con número y letra.

V. DESARROLLO DEL CONCURSO

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	11 DE MAYO DE 2015	16:00 HORAS	OFICIO A CADA PARTICIPANTE
JUNTA ACLARATORIA	13 DE MAYO DEL 2015	11:30 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 25 DE LA PLAZA GALERÍAS UBICADAS EN JARDÍAN ALTEÑO # 197, COL. JARDINES DEL REAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	15 DE MAYO DEL 2015	11:30 HORAS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 25 DE LA PLAZA GALERÍAS UBICADAS EN JARDÍAN ALTEÑO # 197, COL. JARDINES DEL REAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
FALLO DEL CONCURSO	18 DE MAYO DEL 2015	12:00 HORAS	DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, LOCAL 25 DE LA PLAZA GALERÍAS UBICADAS EN JARDÍAN ALTEÑO # 197, COL. JARDINES DEL REAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO Y PÁGINA www.tepatitlan.gob.mx

A. FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO.

El gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por conducto del H. Comité de Adquisiciones, realizará sus invitaciones a partir del día 11 de mayo y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

B. FECHA LUGAR Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA

La junta aclaratoria tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría municipal, ubicada en el local número 25 de la Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 13 de mayo a las 11:30 horas.

C. FECHA LUGAR Y HORA PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día 15 de mayo de 2015 en punto de las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría municipal, ubicada en el local número 25 de la Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



D. NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN

- a. La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día 18 de mayo de 2015 en punto de las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría municipal, ubicada en el local número 25 de la Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx
- b. Al participante que resulte adjudicado como ganador del concurso, se le notificará oficialmente a más tardar en diez días naturales y deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro de los cinco días naturales posteriores a la fecha de notificación.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones, del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco impresas selladas y firmadas por el representante legal de la empresa.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO:

- a. Estar inscritos en el padrón de proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b. Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo.
- c. Presentación de Carta de Aceptación de las bases del presente concurso en el momento de la entrega de propuestas.
- d. Los participantes inscritos deberán entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo uno, sin realizar modificaciones al mismo.
- e. La adjudicación del concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en moneda nacional por los conceptos presentados en el anexo uno

C) FORMA DE PAGO

Cada proponente deberá establecer por escrito el tiempo y las formas de pago de los conceptos, según la propuesta del participante.

Quien resulte ganador del presente concurso, si requiere anticipo, deberá presentar fianza por el monto del anticipo, el cual no deberá ser mayor al 25%

VII.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las bases del presente concurso

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir el contrato.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por el Comité de Adquisiciones, del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con las disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de mayo de 2015



C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones

ANEXO UNO

En el marco de la ejecución del Proyecto de Modernización Catastral del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; se encuentran las acciones encaminadas a la elaboración de los documentos técnicos normativos cuyo objetivo va encaminado a mantener actualizada la dependencia de Catastro Municipal.

Entre las referidas acciones se encuentran los siguientes requerimientos específicos:

- I. Generar un manual de procedimientos que permitan a la Dirección de Catastro optimizar el desempeño de sus actividades y una mejor coordinación con las áreas con las que mantiene relación directa para lograr una administración más eficiente, que Incluya el procedimiento de actualización a la cartografía digital como parte de la atención del trámite catastral y la actualización del manual de valuación.
- II. Generar un convenio para vincular la información del ámbito catastral con las otras áreas del municipio que también utilizan este tipo de información.
- III. Generar un manual para definir el protocolo a fin de que las licencias otorgadas para creación de fraccionamientos, remodelaciones o construcciones sean dadas de alta de manera automática en Catastro, mediante el sistema de gestión para su seguimiento y actualización del padrón y cartografía.
- IV. Implementar un procedimiento que permita al Catastro compartir su información con otras dependencias del municipio.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de mayo de 2015



C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones

FORMATO PARA PROPOSICIÓN ECONOMICA

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA
CONCURSANTE**

**CON LOS DATOS GENERALES, DIRIGIDO AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO)**

NO. DE CONCURSO _____

CONCEPTO _____

FECHA _____

Partida	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
UNICA	I. Generar un manual de procedimientos que permitan a la Dirección de Catastro optimizar el desempeño de sus actividades y una mejor coordinación con las áreas con las que mantiene relación directa para lograr una administración más eficiente, que Incluya el procedimiento de actualización a la cartografía digital como parte de la atención del trámite catastral y la actualización del manual de valuación.	MANUAL	UNO		
	II. Generar un convenio para vincular la información del ámbito catastral con las otras áreas del municipio que también utilizan este tipo de información.				
	III. Generar un manual para definir el protocolo a fin de que las licencias otorgadas para creación de fraccionamientos, remodelaciones o construcciones sean dadas de alta de manera automática en Catastro, mediante el sistema de gestión para su seguimiento y actualización del padrón y cartografía.	CONVENIO	UNO		
	IV. Implementar un procedimiento que permita al Catastro compartir su información con otras dependencias del municipio.				
		MANUAL	UNO		
	PROCEDIMIENTO	UNO			
				Subtotal	
				IVA	
				TOTAL	

(IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN CON NÚMERO Y LETRA)

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE

La descripción del servicio es la contenida en este formato, la cual deberá ser transcrita de manera íntegra.